



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002084

LA PLATA, 09 JUN. 2022

VISTO el Expediente 4061-1194806/2022, mediante el cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas del agente de esta Administración Municipal, señora Eleonora Lucía CARRA, Legajo N° 723.703; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas del agente Eleonora Lucía CARRA, Legajo N° 723.703 conforme las prescripciones del artículo 118 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante cédula obrante a fs. 2, la que se encuentra debidamente diligenciada;

Que, sin perjuicio de ello, se acompaña informe expedido por la División de Contralor de Asistencia a fs. 3, corresponde disponer su cese por tal motivo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente del Centro Comunal Villa Castells, Eleonora Lucía CARRA, Legajo N° 723.703, quien revista en el agrupamiento Obrero/Servicio, Clase 01, de la Planta Temporal, conforme a lo establecido en el Artículo 118 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y dese al Boletín Municipal y archívese.-

Handwritten signature
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente Municipal

1801